



RAMO: GOBERNACIÓN
No. OFICIO: 026
EXPEDIENTE: LXV_026_051121
ASUNTO: DECRETO NÚMERO 26
05 de noviembre del 2021.

C. C. P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.

Habitantes de Aguascalientes, sabed:

La LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes, en virtud de su función y facultad constitucional, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Decreto Número 26

ARTÍCULO ÚNICO. - Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Congreso de la Unión para retirar el Dictamen que contiene diversas reformas fiscales que atenían y afectan directamente a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Aguascalientes, Ags., a 05 de noviembre del año 2021.

ATENTAMENTE
LA MESA DIRECTIVA

RAÚL SILVA PEREZCHICA
DIPUTADO PRESIDENTE



**LAURA PATRICIA PONCE LUNA
DIPUTADA PRIMERA SECRETARIA**

**SANJUANA MARTÍNEZ MELÉNDEZ
DIPUTADA SEGUNDA SECRETARIA**